



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-10-L118

DECRETO ALCALDICIO Nº 1246

DALCAHUE, 29 de junio del 2018

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio Nº 1080 de fecha 04 de junio del 2018 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la "adquisición de artículos de ferretería y otros", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión ordinaria Nº 38 de fecha 06 de Diciembre del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2018, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para la "Adquisición de artículos de ferretería y otros", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-10-L118 a los siguientes oferentes.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
COMERCIAL BAHAMONDE Y ULLOA LTDA RUT: 76.063.632-0	1-2-4-5-6-7-8-10-12-16-18-19-20-21-22-23-26-29-30-31-32-33-34-36-37-38-39-40-41-42-43-45-46-47-52-55-58-61-64-65-68-71
FERRETERIA CHILOE LTDA RUT: 76.863.856-K	3-9-11-14-15-17-35-44-51-53-54-62-67-69-70
IRMA VERONICA HARO DIAZ Rut:	13-24-25-48-49-50-56-57-59-60-63-66

2.- INFORMESE a los siguientes oferentes individualizados anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
 Secretario (S) Municipal
 DALCAHUE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
 Alcalde(s) de la Comuna
 DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control
- CIVG/MAAB/RASG/ksvv